

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima
Se recuerda á los Señores accionistas que, según acuerdo del Consejo de Administración, el plazo para el cobro del tercer dividendo pasivo expirará el día 30 de Abril del corriente año.
El cobro se efectuará todos los días laborables, de 9 de la mañana á la 1 de la tarde, en el domicilio social (Conquistador, 25).

Los sindicatos socialistas

Son estos todo lo contrario de los Sindicatos obreros cristianos que, como saben nuestros lectores, recomendó Pio X á las oraciones de todo el mundo católico durante este pasado mes de marzo.

Para que los obreros vean prácticamente á qué grado de tiranía se sujetan al dar su nombre á uno de esos mal llamados Sindicatos obreros, que los socialistas fundan como baluartes de sus campañas de impiedad y de desorganización social, les contaremos lo sucedido últimamente en París con motivo de la huelga de empleados de correos y Telégrafos.

Apenas la huelga entró en su fase aguda, el Centro directivo de los huelguistas recibió la visita de Pataud, por otro nombre *arbitrer tenebrarum*, que iba á estimular el celo de los amotinados y á darles los consejos que su experiencia en la materia le inspiraba.

El primero de ellos, y el más eficaz, fué el de no discutir, sino obedecer ciegamente, como máquinas, las órdenes de sus jefes sindicales.
En mi Sindicato, no sólo los poderes son tan absolutos y la disciplina tan perfecta, que si un día se me pasa por las mientes mandar que se eche en una caldera en ebullición al jefe de los Servicios eléctricos municipales, los obreros ejecutarán la orden sin sombra de vacilación y como la cosa más natural del mundo. Es mi voluntad y basta.

Y no exageraba nada.
Esa es la característica de los Sindicatos rojos. Eligen un amo, que se llama secretario general, en el cual abdicaban todas sus facultades, no sólo volitivas, sino intelectuales, y mientras está en funciones él es el encargado, no ya de querer por ellos, sino de discutir por todos.

Ni la regla monástica de la más severa de las órdenes religiosas, ni las más férreas ordenanzas militares del ejército más autoritariamente organizado, llevan tan allá la abdicación de la personalidad humana, ni exigen tan al pie de la letra la obediencia *perinde ac cadaver*.

Los Sindicatos tienen dos objetivos: uno material y otro moral. Materialmente defienden los intereses profesionales; moralmente realzan la dignidad del individuo, le dan conciencia de su personalidad y le emancipan de toda explotación.

Esa es la teoría.
La práctica ya nos la enseñan Pataud y Barthou. El sindicado debe empezar por anular su personalidad; buena manera de realzar su dignidad.—Tiene ojos y no ve, oídos y no oye, y se reduce voluntariamente, al papel de perpetuo menor, bajo la despótica tutela del secretario general, al que paga, y muy caro por cierto, para que piense por él.

De suerte que los Sindicatos rojos, que se nos quiere dar como la quinta esencia y extracto sublime de la democracia, son la negación de toda la teoría democrática, según la cual la autoridad no baja de lo alto, sino que sube de lo más bajo, y tiene sus hondas raíces en las capas inferiores.

Urge, católicos, urge poner mano á la obra de organización sindical obrera en sentido cristiano.

Durante este pasado mes habreis podido seguramente meditar hondamente la intención señalada por Pio X durante el mes de San José. ¿Qué resoluciones prácticas habéis sacado?
En la práctica se conocerá.

EL CONTRATO DE TRABAJO

—Siempre tan ocupado, Nicanor.
—Aborezco la ociosidad, pero además, no creas que si me ves hecho un azacán, lo haga por ganas de no estar en mano sobre mano, sino porque perteneces á la *Acción Social Popular*, á breviando, á la A. S. P. y allí no se contenta nadie con pensar en las musarañas, si no que todos deben trabajar.

—Eso deberían hacer todos.
—Y haciéndolo no harían más que cumplir una orden del Papa Pio X, el cual ha dicho: «No basta indicar el bien; es necesario realizarlo prácticamente.»
—¿Y qué es lo que te trae tan afanoso ahora?
—Pues mira, aunque en España comenzamos ya á tener legislación obrera, falta mucho, y nos reunimos unos compañeros para ver si alcanzamos se promulgue una ley sobre el contrato de trabajo.

—¡Hola! la verdad que hace falta. ¿Y qué pensáis pedir?
—Pues te lo voy á decir en dos palabras. Tú ya sabes que el trabajo no es ninguna mercancía que se venda, sino que nosotros, los obreros, así manuales como intelectuales, *alquilamos*, por decirlo así, nuestras capacidades físicas y mentales á quien le convenga utilizarlas.

—Así es, en efecto.
—Bueno, pero como no tenemos ley de contrato de trabajo, resulta ahora que cuando nos alquilamos, cuando prestamos nuestros servicios á un patrono, no estamos, como deberíamos, bajo el mismo pie de igualdad. Mientras al patrono se le concede toda autoridad, y queda completamente libre, sin más cortapisa que la observancia de las costumbres establecidas, la industria de la oferta y la demanda, á nosotros no se nos otorga ningún derecho, y es preciso que la ley nos ampare, poniendo á salvo nuestra dignidad, nuestra moralidad y nuestros sentimientos religiosos, y defendiéndonos contra toda arbitrariedad.

—Voy entendiendo, Nicanor.
—No es nuestro ánimo en manera alguna ir contra el patrono, eso nunca; sino que haya igualdad de derechos en ambas partes y haya reciprocidad de obligaciones.

—Y ese contrato ¿es por escrito?
—No es menester; puede ser, y es casi siempre verbal. En caso de faltar una de las partes á sus compromisos, puede hacerse valer la reclamación mediante testigos.

—¿Y qué consta en el contrato? Es decir, ¿qué dicen el patrono y el obrero al entenderse para la admisión del trabajador en la fábrica, taller ó... lo que sea?
—En primer lugar, nadie puede ofrecer sus servicios sino por tiempo limitado ó para determinada empresa; en segundo lugar, la ley discute ciertas reglas de orden público á las que no se puede faltar, ni aun por nuestro consentimiento.

—Me parece muy bien esta prohibición, Nicanor. Así, por ejemplo, si el patrono me quiere obligar á trabajar en día festivo, yo estoy en el caso de negarme.
—Eso es. La ley exige que las obligaciones de las partes sean recíprocas: ambas le deben su respeto y consideración.

—Muy bien.
—El obrero, salvo expreso convenio, debe ejecutar personalmente el trabajo prometido. Si el obrero envía un sustituto, con autorización del patrono, este sustituto es el que responde ante el patrono. Si el obrero, por causa de fuerza mayor, no puede ejecutar el contrato ó no envía un sustituto, no debe ninguna indemnización.

—Eso son los derechos. ¿Y los deberes?
—El obrero debe ejecutar el contrato con toda buena fe y con esmero, esto es debe obedecer las órdenes y seguir las instrucciones que le den los jefes de taller ó los vigilantes, debe respetar las conveniencias y las buenas costumbres y debe evitar cuanto pueda comprometer su seguridad ó la de los compañeros.

El trabajador es responsable de los útiles que se le confían, de la destrucción ó deterioro del material (sobre el natural desgaste ó un accidente fortuito); es responsable de las materias

primeras no empleadas, de la mala obra ó hechura del trabajo (hasta recepción del mismo). El obrero indemniza al patrono, en estos casos, con la justa parte del trabajo, excepto en caso de dolo ó de partida anticipada.

—¿Y los patronos?
—También están obligados á cumplir los contratos de buena fe, y «como buenos padres de familia.» De buena fe: quiere decir que á los precios y según las condiciones convenidas; si por culpa del patrono, un obrero que cobra á tanto la pieza no puede trabajar, el patrono debe abonarle la mitad del tiempo perdido, á no ser que el obrero pueda abandonar el taller para ir en busca de trabajo en otra parte: la mala obra por culpa de las materias primas ó del estillaje van á cargo del patrono, aunque medie convenio contrario, y al despedirse el obrero le debe dar un certificado en que consten la fecha de su entrada y de su salida.

—Amigo Nicanor, de cada vez me parece más necesario que las Cortes voten esa ley de contrato de trabajo, que si nos favorece á nosotros, no por eso perjudica en lo más mínimo á los patronos.
—No he acabado aún: te decía que el patrono debía portarse como «un buen padre de familia»: en este concepto debe, evidentemente, alojar y mantener convenientemente al obrero velar por la higiene y la seguridad, tener á punto los primeros socorros, si hay en una fábrica ó taller más de diez obreros, es preciso tener un botiquín, hacer observar las buenas costumbres y los mutuos respetos; debe conceder el tiempo suficiente para el cumplimiento de los deberes cívicos y religiosos, y por fin debe conservar las herramientas, sin poderlas retener jamás, aunque exista un convenio en contrario.

—Perfectamente. Pero el contrato no será eterno.
—Por supuesto el contrato puede tener fin por haber espirado el plazo convenido, por fallecimiento, por haber terminado la obra. Supongamos que no se ha fijado claro; entonces el contrato dura hasta que una de las partes le avisa con suficiente tiempo para avisar antes de ser terminado el plazo es de siete días; se exceptúan las despedidas por causas graves, como serían hechos inmorales, etcétera.

—A veces, sin embargo, la ruptura del contrato, tanto por parte del patrono como por parte del obrero puede ocasionar perjuicios, á pesar del aviso anticipado de siete días...
—Claro está... Entonces cabe el derecho de reclamar daños y perjuicios... La ley lo prevé todo.

—Pues, adelante, Nicanor. A ver si logramos que se apruebe esa ley de contrato de trabajo, y mientras tanto permíteme te felicite... Eso es favorecer verdaderamente á los obreros, en vez de prometerles el oro y el moro á sabiendas de que se les engaña como á unos chinos.

—No hay más, Policarpo... Hemos de procurar mejorar nuestra condición social, y sobre todo huir del socialismo, que no es más que tiranía, odio y ruina.
(De El Social).

EL CONGRESO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Iniciativa y Programa

He ahí que nosotros, los que en la última etapa legislativa, cuando se combatía el proyecto de Administración local por considerarlo beneficioso á Cataluña, pregónábase sus excelencias y virtudes, decimos ahora á nuestros conciudadanos: Ese proyecto no representa ningún avance, no significa ningún progreso, si tú, pueblo, no sabes convertir la Ley en médula de ti mismo. En ti, en tu esfuerzo, en tu impulso y acierto está y estará siempre tu salvación y tu grandeza. No te fíes solamente de la Ley: fíate, ante todo en ti mismo.

Asegurada la victoria en la lucha debemos pensar seriamente en la conservación y avance de los progresos obtenidos. Hemos de predicar, pues, al pueblo la responsabilidad tremenda que le impone la obra futura, para que se prepare dignamente á hacerla y sepa honrosamente cumplirla; y si en el ardor de la lucha para la consecución de un instrumento de libertad, aparecían confundidos á veces el instrumento y la libertad misma, digamos ahora á nuestros conciudadanos: Tenemos ya el instrumento de nuestra libertad; ésta la obtendremos si sabemos merecerla.

Empieza, pues, para nuestro pueblo un período reflexivo; que por singular paradoja ha de in-

ciar la juventud de nuestra tierra. A las luchas pasadas, de verbosidad y lirismo, de grandes y trascendentales problemas, en que gastaron sus energías las anteriores generaciones, sucede hoy la lucha en aquellos problemas que por afectar más directamente al ciudadano exigen una solución inmediata. Como ayer fiábase únicamente en la fuerza del Estado, la máquina del mismo parecía que no podía moverse si grandes ideales no impulsaban á los partidos; pero fracasado el Estado, han fracasado también aquellos ideales que no mueven la opinión pública.

Es preciso por ello acelerar la madurez de las ideas nuevas y señalar las nuevas orientaciones. La Ley nos da una organización más adecuada, más moderna; pero el impulso, la fuerza, sólo puede darla un poderoso movimiento social. Y á este fin la *Juventut Nacionalista*, inspirada en tales ideales, ha tomado la iniciativa de celebrar un Congreso de Gobierno Municipal en Barcelona, á fines del corriente año, sintiendo que la extensión de las materias no permitía incluir también la materia provincial, á lo cual, empero, no renuncia definitivamente, pues quizá sea más adelante conveniente dedicar á tal materia todo un Congreso.

Toma, es cierto, la iniciativa, la *Juventut*; pero no queremos celebrar un Congreso de jóvenes, de cuatro amigos estudiosos y aprovechados que ensayan un Parlamento; no; queremos un Congreso de todo el pueblo. Empezamos por no presentar un programa cerrado y concreto, sino que libremente puede quien quiera desarrollar un tema sobre cuestiones municipales. Y puesto que el campo es ancho y amplio, todos pueden y deben concurrir. Como el atraso en materias municipales es tanto, serán utilísimas las comunicaciones sobre cualquier extremo que tenga utilidad práctica. Y así podría, por ejemplo, el Ayuntamiento de San Sebastián darnos cuenta de su municipalización del gas, y podría también el de Tarragona detallarnos la supresión de consumos.

En mi casa íbamos de mañanita á coger en los emparrados, envueltos aun en las brumas del alba, los racimos, en los que el sol había pintado sus propios colores.
[Cuán lenta me parecía la operación de subir á las ramas de los ciruelos, de las que pendía aquella codiciada frutal Era porque al llegar á cierto período de la vida el pensamiento se pierde, de derecha á izquierda, en el dedalo de los recuerdos; y luego la pendiente se hace más dificultosa á la bajada que á la subida. A cada paso, rueda una piedrecita, bajo los pies: un mes, un año, que se deslizan en el abismo del pasado...
En la primavera, en la juventud, los apoyos son tantos, que no hay más trabajo que el de escogerlos para escalar ese infinito que se llama el país de las ilusiones y de los sueños de ventura.

En el año á que me refiero la cosecha de ciruelas había sido tan abundante, que se había invitado á los vecinos á venir á sacudirlas en su provecho, pareciendo que los árboles querían burlarse y cansar á los que acudían, pues cuantas más ciruelas hacían caer, más quedaban y lucían entre su espeso follaje.
Por esto se le ocurrió á mi madre hacer provisión para convertir en el invierno esas lindas frutas rubias en otras no menos precizadas de color carbón. Tenía presente el antiguo refrán: «Lo que abunda no daña».

Pero he ahí, cómo se vengaron las picaras ciruelas.
Puestas en fila por mis pacientes manos juveniles, formaban en gran parada antes de pasar al horno, no sin que muchas de ellas hiciesen otro más rápido camino, de mis manos á la boca, que no sabía resistir la tentación.
Cumplida mi tarea, no quedaba más que llevarlas á casa del panadero, en la que entré poco menos que triunfalmente, hallándonos presto á la boca del horno: cuyas emanaciones abrasaban el rostro y turbaban los ojos.

Desgraciadamente el panadero estaba fuera y sólo hallé á su hijo, joven como yo, á quien expuse el objeto que me traía y el propósito de poner en seguida manos á la obra.
El muchacho me hizo observar con timidez que el horno estaba demasiado caliente y que, en ausencia de su padre, no se atrevía á complacerme.

dar las esperanzas del pueblo español que ansiosamente espera el resultado y ejemplo de Cataluña para seguirla confiadamente en sus nuevos ideales. Puesto que queremos gobernarlos, ahora que se nos dan facultades (pocas ó muchas, grandes ó chicas, no importa), hemos de fortalecerlos para que se impongan mayores atribuciones.

Y á todo esto tiende el Congreso, á formar ambiente, á promover proyectos, á estimular el estudio de las cuestiones municipales, llamando sobre ellas la atención pública; y en una palabra, á que se formen hombres aptos para el Gobierno de los Municipios.

Estos con sus aptitudes podrán encauzar la obra nueva, que va yaligada intimamente con la suerte de Cataluña. Si sabemos aprovecharla, continuará el avance de nuestro pueblo; si la rechazáramos, seríamos indignos de nosotros mismos: y si la abandonáramos, mañana una página de la historia hablaría de un pueblo que tuvo un ideal y durmióse al conseguirlo.

Pero, como creemos sinceramente en la virtualidad de nuestro pueblo, llamamos á todos los fuertes y á todos los patriotas, y estamos seguros de la victoria, pues repetimos á cada momento á todos y á nosotros mismos: *Studiare*. He ahí nuestra grandeza y nuestra fuerza.
¡Studiare... y al Congreso!
R. ESCALANOS Y MILA

Las ciruelas

¡Qué hermosas son á los últimos fulgores del verano, doradas por un lado y rosadas por otro, como si la aurora las hubiese tomado por su espejo.

Son tan tentadoras y apetitosas entre el follaje verde obscuro sobre el que ha depositado el rocío sus diamantes, que un pintor liones, Saint Jean, no ha desafiado escogérselas para uno de sus cuadros (flores y frutas) que adornan el Museo del Louvre y le fueron pagados á cien mil francos cada uno.

Nuestros rosales habían dado ya esas rosas de mayo perfeccionadas y frescas.

po despide ese aroma embriagador que me parece percibir como si lo estuviese aspirando todavía.

En la primavera, en la juventud, los apoyos son tantos, que no hay más trabajo que el de escogerlos para escalar ese infinito que se llama el país de las ilusiones y de los sueños de ventura.

En el año á que me refiero la cosecha de ciruelas había sido tan abundante, que se había invitado á los vecinos á venir á sacudirlas en su provecho, pareciendo que los árboles querían burlarse y cansar á los que acudían, pues cuantas más ciruelas hacían caer, más quedaban y lucían entre su espeso follaje.

Por esto se le ocurrió á mi madre hacer provisión para convertir en el invierno esas lindas frutas rubias en otras no menos precizadas de color carbón. Tenía presente el antiguo refrán: «Lo que abunda no daña».

Pero he ahí, cómo se vengaron las picaras ciruelas.
Puestas en fila por mis pacientes manos juveniles, formaban en gran parada antes de pasar al horno, no sin que muchas de ellas hiciesen otro más rápido camino, de mis manos á la boca, que no sabía resistir la tentación.

Cumplida mi tarea, no quedaba más que llevarlas á casa del panadero, en la que entré poco menos que triunfalmente, hallándonos presto á la boca del horno: cuyas emanaciones abrasaban el rostro y turbaban los ojos.

Desgraciadamente el panadero estaba fuera y sólo hallé á su hijo, joven como yo, á quien expuse el objeto que me traía y el propósito de poner en seguida manos á la obra.
El muchacho me hizo observar con timidez que el horno estaba demasiado caliente y que, en ausencia de su padre, no se atrevía á complacerme.

—No importa, lo mismo me da, le respondí alegremente; las ciruelas cocerán del mismo modo, y si tú no te atreves, yo misma voy á enhornar.

El aprendiz de panadero tampoco se atrevió á resistirme. Sólo se atrevió á sonreír y ofrecirme su ayuda para meter las ciruelas en el horno.
Celosa de mi empresa, dile las gracias y cuando, con las mejillas encendidas, había terminado mi tarea y me disponía á ir á contar á mi madre aquella hazaña...

Pim! pam! pum! pif! paf! volvíme con asombro hacia el horno, dentro del cual parecía estallar un verdadero fuego graneado, de fusilería, mientras el hijo del panadero, cubierto de harina y encendido el rostro como una fresa en un plato de crema, exclamaba:
—¡Señorita Luisa! ¡señorita Luisa! Todo está perdido. El horno estaba demasiado caliente; ya se lo advertí; no quedan ciruelas ni para llenar un bote de dulce.

¡No lo volveré á hacer! Zapatero, á tus zapatos... he ahí la moraleja que saqué de mi aventura.
Luisa L'Hermitte.

Un hispanófilo

Todos los que se interesan por los libros conocen el nombre de M. Archer Milton Huntington, y ningún español debiera ignorarlo.

A las numerosas pruebas de interés por España que ha dado siempre, acaba de añadir otra nueva, contribuyendo al éxito del pintor Sorolla en Nueva York.

Mister Archer Milton Huntington, archimillonario, fundó en aquella ciudad en 1904 la Sociedad Hispánica, dotándola de local magnífico, que es biblioteca y museo á la vez. Su fin es la difusión de las lenguas española y portuguesa y cuanto con ellas se relaciona. Ha recorrido detenidamente la Península, estudiando las artes, literatura y costumbres, y ha nombrado para miembros de la Sociedad por él fundada, á cien peninsulares, españoles la mayoría.

Con destino á la biblioteca de la Sociedad ha adquirido aquí más de 40.000 volúmenes, entre ellos los de la magnífica colección artística de cerámicas, medallas, esculturas, pinturas, estatuas yacentes y otros objetos.

Donó á la Sociedad 250.000 dólares; recorre continuamente Europa, buscando curiosidades artísticas.

El verano pasado visitó la exposición de las obras de Sorolla en Londres, y entonces le conoció y trató. Le compró dos cuadros, el retrato del señor Cossio uno de ellos. También quiso adquirir el del señor Beruete, á lo que éste se opuso.

Este M. Archer Milton, tan amante de la cultura española, ha sido el verdadero revelador de Sorolla en América.

El ha llevado las 356 obras admirables de Sorolla á Nueva York, pagando todos los gastos de portes, seguro y local de Exposición. Hizo un precioso catálogo y no perdonó desembolso para presentar dignamente la obra del artista español al público americano.

La Exposición fué abierta el 8 de febrero y ha durado hasta el 8 de marzo; ha sido pública y gratuita y el día antes de su clausura fué visitada por 23.504 personas.

Al abrirse se vendió el cuadro de gran tamaño, que representa á unos bueyes sacando una barca del mar en la playa de Valencia, y otro de aldeanos leoneses. Ambos fueron comprados por la Sociedad Hispánica y han de figurar durante diez años en el Museo Metropolitano de Nueva York.

Durante la Exposición ha vendido numerosísimos cuadros y sólo le quedarán apuntes y retratos de que no puede disponer porque pertenecen á la familia Real.
La Exposición se ha celebrado bajo el patronato de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.
Sorolla tiene encargo de muchas personas de elevada posición social para hacer retratos, y peticiones de Bafalo, Boston y Chicago para que exponga en estas ciudades.
Según telegramas la prensa de Nueva York dice que nunca alcanzó artista alguno éxito igual.

OBRA NUEVA
Las Fuentes Narrativas
DE LA
Historia de España
durante la Edad Media
417-1474
por Rafael Bailester y Castell
Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amegual y Murta, aor—Cádiz. 7.

INFORMACION

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Preside la sesión el tercer teniente de Alcalde señor Barceló. Asisten a ella los concejales señores Cala feli, Sureda (E y J), Planas, Company, Bestard, Calvet, Alemany (L y J), Bennassar, Mas, Fuster, Serra, Pascual, Oliver, Trián, Alorda, Ramis (R y A), Obrador, Juan (A), García Orell, Pou y Canet.

Nota y cuentas
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Léense varias cuentas por servicios municipales quedando aprobadas. Entre ellas, figuran la relativa a la máquina de escribir que ha adquirido recientemente el Ayuntamiento, y la cual había quedado sobre la mesa en una de las últimas sesiones.

Provisión de una vacante

Reproducese el asunto referente a la provisión de la plaza de ayudante repetidor interino de la Escuela de Artes y Oficios. Como ya dijimos, hay un dictamen de la comisión de Fomento en el que se propone a D. Juan Pizá para ocupar dicha plaza y un voto particular del señor Castaño, pidiendo que ésta se provea por concurso. El síndico señor Bennassar manifiesta que la plaza que se ha de proveer depende de un mismo tiempo del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial que, son las corporaciones que mancomunadamente la sostienen. Indica que conviene que antes de proceder al nombramiento se aclare la situación, a fin de evitar que la Diputación se niegue a pagar al empleado de que se trata. Añade que por esto pidió en la sesión última, que el asunto quedara sobre la mesa.

El Sr. Ramis (R), en vista de las manifestaciones del señor Bennassar, propone se amplie el dictamen en el sentido de que se haga el nombramiento y que éste se dé por hecho, siempre que la Diputación no se oponga luego a él.

El Sr. Sureda (E) dice que no habiendo asistido a la sesión, por hallarse enfermo el señor Castaño autor del voto particular, el asunto debe continuarse sobre la mesa.

El Sr. García se muestra conforme con ello, pero indica que conviene que mientras el asunto está sobre la mesa se procure conocer la actitud que, respecto de

el Sr. Alemany (L) manifiesta que si el asunto queda sobre la mesa, ha de ser con condición de que han de resolverse en la próxima sesión, por tratarse de un asunto que está pendiente desde hace bastante tiempo.

Así se acuerda.

La explotación del nuevo matadero

Reproducese el dictamen de la comisión de Gobierno y Policía sometiendo a la resolución del Ayuntamiento el asunto relativo a la explotación del matadero. Como se sabe, se han presentado dos proposiciones para esta explotación. Y la comisión de Gobierno y Policía, no pudiendo resolver por sí sola el asunto, consulta al Ayuntamiento acerca de lo que le conviene hacer: si explotar directamente el nuevo matadero ó indirectamente, mediante subasta. Había el Sr. Barceló presidente de la Comisión de Hacienda quien se muestra contrario a que el Ayuntamiento contrate en pública subasta la explotación del nuevo matadero.

En nombre de la Comisión de Gobierno y Policía, habla su presidente, don Luis Alemany. Dice que esta Comisión ha estudiado el asunto, viendo que los dos sistemas, el de la explotación directa y el de indirecta, tienen su pro y su contra. Por esto ha titubado, y de más encontrándose el actual Ayuntamiento al final de su gestión, lo que hace pensar en la conveniencia de dejar el asunto en manos del futuro Ayuntamiento, especialmente en las actuales circunstancias, pues cuando se implanta la nueva ley municipal habrá llegado el momento de proceder a la municipalización del servicio referente a la venta de carnes. Termina diciendo que la expresada Comisión desea que los concejales expongan sus opiniones sobre tan importante asunto.

El señor García hace uso de la palabra. Las circunstancias—dice—hicieron que yo ocupara la presidencia de la Comisión de Palma cuando se acordó la construcción del nuevo Matadero, motivo por el cual he pasado momentos de gran intranquilidad al ver que existía la opinión de que el nuevo Matadero iba a causar una verdadera perturbación en los fondos municipales. Por esto, y por creer que parte de la responsabilidad me alcanzaba, he hecho gestiones, incluso cerca de particulares, para evitar que llegase esa anunciada perturbación. Afortunadamente, el vaticinio no se ha cumplido; así lo demuestran las dos proposiciones presentadas.

Opina que la Comisión de Policía debe determinar y resolver el camino que se desee de seguir, poniéndolo después al Ayuntamiento. Si yo fuera aún el presidente de dicha comisión—dice—hubiera emitido informe por creer que un Ayuntamiento no ha de limitarse a dejar el campo despejado el que hade sucederle sino que debe realizar aquellas iniciativas emprendidas, y opinando que no es conveniente ir a la explotación directa del Matadero, hubiera tomado por base las dos proposiciones presentadas, y asesorado por personas técnicas, hubiera suprimido de ella lo que hubiera creído perjudicial y conservado lo conveniente; de esta manera hubiera formulado las bases de un concurso ó subasta para la explotación de que se trata. Si esta mi opinión no gusta—añade—debo llamar la atención del Ayuntamiento acerca de que la explotación del nuevo Matadero ha de ser la base de la futura municipalización del servicio de la matanza, y hay que ir a la destrucción del *trust*. Además se correría el peligro de que el Ayuntamiento tuviera que subir sus tarifas, y esto produciría la carestía de la carne, y entonces, en vez de elogios, se dirigen maldiciones a la Corporación municipal. A pesar de ser esta mi opinión, si los presidentes de las Comisiones de Hacienda y Policía creen lo contrario pueden contar con mi voto.

El Sr. Barceló (B) manifiesta que no sabiéndose aún exactamente lo que cortará el nuevo Matadero no se pueden hacer cálculos fijos acerca de lo que debe obtenerse para amortizar la obra. Dice que al presentarse la primera proposición, que el Sr. García anunció, creyó que el Ayuntamiento había logrado todo lo deseable, mas esta impresión fué modificada luego al presentarse la otra proposición, más beneficiosa que la primera. Dice que esto envuelve en sí la falta de libertad para la matanza y el consumo, quedando, por lo tanto, desterrada la competencia, lo que hace temer que la carne suba de precio. Muéstrase contrario a que la explotación se dé por 20 años, porque nuestra ciudad va desarrollándose, y por consiguiente, la producción del Matadero irá aumentando a medida que pase el tiempo. Durante los veinte últimos años: en el primer quinquenio produjo sesenta y dos mil pesetas, y en el último ochenta y nueve mil. Termina repitiendo su opinión contraria a que se contrate la explotación del Matadero.

Vuelve a hablar el Sr. Alemany (L). Dice que la Comisión de Policía está dispuesta a hacer lo que sea necesario para que la explotación del nuevo Matadero resulte un éxito. Añade que el Presidente de dicha Comisión no puede proponer una resolución porque él es de la Hacienda, a quien afecta el asunto, tiene ya un criterio formado, que ha expuesto. Por eso queremos—indica—que el Ayuntamiento resuelva. Manifiesta que uno de los motivos de mayor peso para no haberse inclinado francamente a la subasta ha sido el referente a la municipalización del servicio relativo a la carne: el futuro Ayuntamiento podrá emprenderla, y no es caso de impedirlo contrayendo ahora el compromiso de una contrata por 20 años. Se lamenta de que el Sr. Barceló haya censurado la primera de las dos proposiciones presentadas, pues ha sido lo que ha alentado a presentar otras, habiendo sido además, lo que, destruyendo los temores que existían, ha dado la seguridad del buen resultado que del Matadero puede obtenerse. Añadiendo a la observación del Sr. Barceló referente a que a medida que pasa el tiempo la producción del Matadero será mayor, dice que podría establecerse una progresión. Termina pidiendo que el Ayuntamiento resuelva si ha de explotar el matadero por administración ó por subasta, y en caso de que no quiera adoptar ninguna resolución, que dé un amplio voto a las Comisiones de Hacienda y Policía para que formulen, mancomunadamente, un dictamen definitivo.

El señor Sureda (E) interviene en la discusión. Dice que el asunto es muy delicado, por lo cual se niega, sin previo informe, a tomar una resolución en un sentido ó en otro. Propone, por lo tanto, que las comisiones de Hacienda y Policía estudien, asesoradas por los técnicos, el asunto, y si se inclinan a contratar la explotación del Matadero que presenten juntamente con el dictamen, las bases de la contrata.

La proposición del señor Sureda queda aceptada.

Solicitud desestimada

Se aprueba un dictamen proponiendo sea desestimada la solicitud de varios propietarios de la calle

de la Platería pidiendo sea rectificada la alineación de dicha vía en la parte que linda con la calle de la Bolsería.

Lo de la explanada de Ca'n Perantoni. El secretario dice que en la sesión anterior quedó empatada, y por tanto debe resolverse en la presente, la votación relativa a este asunto. El señor Alemany (L) manifiesta que no hay necesidad de repetir la votación, por cuanto la Alcaldía prohibió que el contratista de las obras del puerto utilizara las tierras de la explanada de Ca'n Perantoni, que era lo que se debía votar.

Habla el señor García. Dice que la reforma del puerto es altamente beneficiosa para Palma y que al frente de estas obras está un ingeniero, el señor Malbertí, que ha prestado grandes servicios al Ayuntamiento, motivos por los cuales la Corporación municipal debe adoptar en este asunto, a su juicio, un procedimiento conciliatorio. A este efecto propone que el contratista de tales obras pueda aprovechar las tierras del Glasis de Santa Catalina, pero con la condición de que el Ayuntamiento se encargue de los trabajos de excavación, dándolos a destajo. Haciéndolo así—indica—se evitan rozamientos con la Comandancia de Marina, la Jefatura de obras públicas y la Junta de obras del puerto, entidades a que afecta este asunto.

El señor Calvet dice que quiere saber, antes de adoptar este temperamento de conciliación, si el contratista de las obras del puerto da por retirada la instancia presentada, en que amenaza al Ayuntamiento, ó si, por el contrario, la sostiene; porque en este último caso el Ayuntamiento no debería alianarse a nada, ya que está en terreno firme.

El señor García le contesta que lo ignora, y añade que, a su juicio, no porque el contratista haya presentado una instancia que pudiera resultar mortificante para el Ayuntamiento debe éste ponerse en malas relaciones con la Junta de obras del puerto, a la que incumbe el asunto.

El señor Planas propone que la instancia en cuestión se remita a la Junta de obras del puerto y que por conducto de esta vuelva al Ayuntamiento, si es que quiera hacerla suya y reproducirla.

Vuelve a hablar el señor Calvet. Dice que, según el plano de Bnsanche, la explanada de Ca'n Perantoni es propiedad del Ayuntamiento en una zona de 60 metros.

Desde esta explanada al Puerto, los terrenos que lindan con el mar pertenecen también al Ayuntamiento en una zona de 10 metros. Por lo tanto la Corporación municipal no puede abandonar esta propiedad, y si el contratista quiere utilizar las tierras de la explanada de Molinar, a que dice tiene derecho, ha de ser empleando aquellas que están fuera de la zona que pertenece al Ayuntamiento.

El señor Parcia dice que el Ayuntamiento se debía de haber entendido, y ha de entenderse, con la Junta de obras del puerto, y no con el contratista.

El señor Alemany (L) propone que el Alcalde se aviste con dicha Junta y le indique que pueden utilizarse las tierras no comprendidas en la zona del Ayuntamiento y las que resulten de los desmontes que se efectúen.

El síndico Sr. Bennassar lee una proposición en la que pide que, en vez de las tierras de la explanada del Molinar, se ofrezcan al contratista las de los desmontes de la calle K. Bnsanche) y del barrio de Morana, y además las del glasis de Santa Catalina, solicitando la debida autorización del ramo militar.

(Habiendo dado la hora reglamentaria para levantar la sesión se acuerda prorrogarla hasta que se dé por terminado este asunto, que, se verá, tiene un accidente final).

Había el Sr. Ramis (A). Censura a la Alcaldía por haber prohibido que el contratista utilizara las tierras de referencia, siendo así que este asunto había quedado en suspenso en la sesión anterior, por resultar empatada la votación. Manifiesta que ante todo debe investigarse si el contratista ha utilizado tierras comprendidas dentro de la zona de que se ha hecho mención.

El Sr. Sureda (E) propone que se conceda un voto de confianza al Alcalde y al Presidente de la Comisión de Obras para que solucionen este asunto.

El Sr. Calvet: Hemos de saber en que condiciones han de solucionarlo.

El Sr. Sureda, amoscado: Retiro mi proposición y ruego a mi compañero el Sr. Bennassar que retire también la suya.

El Sr. Planas: Pues en este caso yo propondré que cuando el contratista necesite tierras emplee las de la explanada Ca'n Perantoni.

El Sr. Calvet: Yo me retiraría del salón antes de votar esta proposición, que no quiero calificar.

El Sr. Sureda: Protesto contra las manifestaciones del Sr. Calvet, quien ya por el hecho de poner reparos a mi proposición ha mortificado al Alcalde, al que yo confiaba la solución del asunto.

El Sr. Calvet: Es que yo veo en este asunto el deseo de favorecer a un contratista. El Sr. Sureda protesta nuevamente, promoviéndose un incidente entre él y el Sr. Calvet. Durante el incidente se oye de labios del Sr. Calvet la frase *proposición in moral*. El Sr. Sureda pide al señor Calvet explique á que proposición se refiere. El Sr. Calvet: A la del Sr. Planas. Este levántase entonces del sillón, é increpa al Sr. Calvet. Nuevo incidente. El presidente agita la campanilla.

Restablecida la calma, se logra, por fin, llegar á una solución, acordándose que se proceda a la delimitación de la zona de terreno que es propiedad del Ayuntamiento y que el Alcalde se aviste con la Junta de Obras del puerto para facilitar al contratista las tierras que necesite.

Como aún quedan otros asuntos para resolver, y han dado ya las tres, se suspende la sesión, que hoy se reanuda.

Noticias militares

Real orden.—Leemos: Parece que se piensa dictar una real orden determinando las condiciones que han de reunirse para obtener del ministerio de la Guerra las cuatro pagas que los militares pueden cobrar.

Según se asegura, se dispondrá que se concedan a todos los que las pidan, siempre que no tengan descuentos de ninguna clase.

Revista.—Esta mañana, á las 10'5, han pasado la revista de comisario correspondiente al presente mes, los cuerpos é institutos de esta guarnición, bajo la presidencia del General Gobernador y ante el comisario de guerra de segunda clase D. Juan Martorell Suñer.

Combustible.—Desde hoy cesará de suministrarse á los cuerpos de guardia de estas islas el combustible de invierno.

Servicios facultativos.—Durante el presente mes estarán encargados de los servicios facultativos los siguientes señores: Médico de plaza, D. Gregorio Gonzalo Martínez.

Imaginaria, D. José Ramón Coll.

Veterinario, D. José Bonal Bosch.

Oración.—Durante el actual mes se tocará oración en los cuarteles á las 18'27.

Monumento á los Corsarios ibicencos

Hace algún tiempo concibióse la idea en Ibiza de levantar un monumento á los Corsarios ibicencos. La idea fué acogida con gran entusiasmo por todos los buenos ibicencos.

Se celebró enseguida una reunión de las fuerzas vivas del país, saliendo de ella el nombramiento de una Comisión ejecutiva que se encargase de todo cuanto al futuro monumento se refiriese. Los organizadores, desde un principio, contaron ya con el decidido apoyo del Ayuntamiento.

La Comisión ejecutiva, con el fin de recabar fondos para el monumento, invita á las mozas de Ibiza á que confeccionarán muñecas para organizar con ellas una tómbola. Las señoritas se prestaron gustosas á realizar el trabajo que les había encargado la Comisión ejecutiva.

Confeccionadas, como ya están ahora, todas las muñecas que han sido destinadas á la referida tómbola, estos últimos días celebró una reunión la Comisión ejecutiva, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

Solicitar el local del Teatro *Pereyra* para la celebración de la exposición-tómbola.

Inaugurar ésta el día 1.º del próximo mes de Mayo.

Acceder á los ofrecimientos de algunas personas que, en su interés por el éxito de la tómbola, han manifestado deseos de regalar algunos objetos con destino á la misma.

Y hacer nuevamente presente que los sitios indicados para la recepción de muñecas son el Ayuntamiento y las imprentas de los periódicos de Ibiza.

Nueva publicación

Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación del Alcalde de Ibiza, don Ricardo Gotarredona, dando cuenta de haber sido presentada en aquella Alcaldía una instancia de nuestro distinguido amigo y corresponsal de la GACETA en dicha población, don Isidoro Macabich, solicitando autorización para poder publicar un periódico mensual bajo el título de *Nuestra hoja*.

El nuevo periódico verá la luz pública el día 1.º de cada mes.

DON GERONIMO SERRA PALERM

Conserje de la Real Sociedad «La Veda»

Falleció el 30 de Marzo

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

La Junta Directiva de dicha Sociedad, su afligida esposa, hijo, hija y demás familia al participar á los Señores Socios y amigos tan sensible pérdida, les suplican asistan al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán desde las ocho á las doce del día 2 del corriente en la parroquia de San Nicolás

Juguetes para Ramos

Grandes existencias

EL AGUILA—BROSSA, 30—PALMA

Defunciones

Día 30.—Gabriel Forteza Picó, viudo, 76 años, Hospital; Juan Bó García, casado, 69 años, Mesquida, 6; Antonia Vaquer Tous, soltera, 24 años, Hospital; Francisca Barceló Estarellas, viuda, 73 años, Salas, 46; y Juan Bibiloni Corró, casado, 23 años, Pasadizo, 5.

Del mar

Después de haber desembarcado una partida de hierro, salió ayer tarde para Barcelona el vapor mercante *Florencio Rodríguez*.

También marchó para Barcelona el vapor correo *Cataluña*.

El laud *Joven Miguelito* llegó ayer tarde á este puerto con procedencia del de Mahón.

Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza y Alicante el vapor correo *Isleño*.

Esta mañana han salido de nuestro puerto el bergantín goleta *M. B.* y el laud *San Antonio*.

La Cuaresma en la Catedral

17ª Conferencia.—En la 17ª Conferencia el Rvdo. P. Ramón Sellas desarrolló el tema «Libertad. Non defraudés illum libertatem».

«Libertad cristiana ó despótica esclavitud. Delante de sus ojos y al alcance de sus manos tiene el hombre el árbol de la ciencia del bien y del mal. Está entre dos eternidades, los felicitosos jardines del Paraíso de gloria, y los lugubérrimos bañaderos del infierno. Hay cielo y hay infierno.

El hombre es libre para escoger. Puede ir cuesta arriba y pendiente abajo. Cuando llegue al término, no se le permite el retroceso. El árbol se quedará para siempre del lado, que cayere.

Hay libertad física y libertad moral. Definidas una y otra, pasa el P. Sellas á explicar cuál puede y ha de ser el verdadero desenvolvimiento práctico de la libertad moral. Para ser libre basta poder escoger entre dos bienes. El Ser divino es el tipo eterno de verdadera libertad, y sin embargo no puede escoger el mal.

El hombre, cuanto más perfecto, tanto menos inclinado está al mal, y no por eso es menos libre. Pierde de su libertad, á la medida que se entrega á la pasión. La sagrada Escritura, los SS. Padres, la experiencia atestiguan frecuentísimamente que todo vicioso es esclavo de sus vicios.

¿Y en la Sociedad? En la Sociedad debe viger la misma Ley, que es ley originariamente divina; racionalmente, natural; en tiempo eterna; en extensión, universal; en categoría, suprema.

La Sociedad será tanto más libre cuanto sea mayor la facilidad que tenga para buscar el bien; cuanto más ancha sea la esfera de su expansión á lo grande, á lo noble, á lo sobrenatural.

La Sociedad consta de individuos, que ni son máquinas ni son bestias. El hombre, dice Platón, es animal plenum rationis et consilii, animal dotado de razón y consejo.

El hombre es libre y su destino es la posesión del cielo. La Sociedad tiene el deber de no impedirle y de facilitarle aquellos medios necesarios para no encuetar estorbos en el camino del bien, que conduce á su eterna felicidad.

El mal no tiene derechos: por tanto no son iguales ni inferiores á los del bien. El mal debe ser reprimido si asalta; castigado si delinque. El egoísmo, el despotismo, la audacia, la voluptuosidad son cadenas de esclavitud, que el individuo y la Sociedad deben romper.

La famosa proclamación de los derechos del hombre á valido á su cínico autor la eterna execración

Ayer tarde salió para Barcelona, en el vapor correo *Cataluña*, nuestro amigo el oficial de la Com...

de todas las cultas Sociedades

Rousseau será siempre el gran revolucionario. El error y el mal son dos garras, que corrompen y deforman los individuos y los pueblos. «Libertad», en boca de Kant, Strauss, Littré, Nietzche, suma independencia, soberanía, negación guerra. Dios, Cristo la Iglesia, el Papa, el Rey, el capital, estorban á la libertad—por consiguiente «Viva la anarquía» Guerra á Dios es el lema de la boante impiedad. La persecución violenta, la conjuración sistemática, la pólvora y la tinta serán para el error y la maldad las armas opresivas del bien. Así reina el despotismo y la esclavitud.

La Iglesia hace los pueblos, grandes y libres. Sola la Iglesia lo ha hecho así durante 20 siglos; sola la Iglesia tiene la misión divina; sola la Iglesia posee el secreto de engendrar verdadera libertad. ¿Porqué? porque sola ella sabe y puede hacer á los súbditos gobernables por Reyes, que sean Padres y por Constituciones, tan sabias y tan previsoras, que cuanto encumbran al que manda, defienden y ennoblecen al que obedece. Las Sociedades verídicas por la savia de la Iglesia son aun hoy el más elocuente testimonio de que el progreso ascendente de los pueblos depende de la represión del mal y la libre movilidad del bien. Compárense pueblos con pueblos. Roma pagana y Roma papal; la Francia de Robespierre y la de Carlo Magno, y sacaremos por última conclusión, que todo pueblo libre, es cristiano. Dice Stark: Sin el Papado, la Europa fuera un Califato.

Bibliografía

Estadísticas comerciales y monetarias de los años 1905, 1906, 1907, correspondientes a la República Argentina, Uruguay, España, Francia, Inglaterra, Italia.—Es un tomo en folio, de 171 folios, espléndidamente editado y con feccionado por el Banco Español y del Río de la Plata. Todas las estadísticas están resumidas en cuadros gráficos y el conjunto constituye uno de los trabajos financieros de más empuje y riqueza. La Obra podría llamarse: la República Argentina en el concierto económico mundial, revelándose en ella la potencia inmensa que en este orden de cosas representa aquella joven y grande Nación. Al frente de la obra figura un mapa policromado de grandes dimensiones, representando las redes ferroviarias, que como arterias conducen la vida á todos los grandes territorios de la Argentina.

Agradecemos al ilustre Gerente general del Banco Español y del Río de la Plata, Sr. C. Melo, el obsequio que se ha dignado hacer á la Redacción de la GACETA de MALLORCA, y recomendamos su meritosísimo trabajo á cuanto pueda interesar.

Notas de Sociedad

Por el Ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado médico habilitado de la Inspección local sanitaria al puerto de Ciudadela D. Nicolás Comella Taltavull.

Dicha plaza está retribuida con la gratificación anual de 500 pesetas.

Se ha concedido licencia, por enfermo, al teniente de infantería de marina D. Jaime Togores.

Para Barcelona salieron ayer tarde don Jaime Antich, don Antonio Llompart, don José Canals, don Modesta y don Eugenio Llompart, don Jaime Garriga, don Jesús Ribas y don Antonio Mole.

Ayer tarde salió para Barcelona, en el vapor correo *Cataluña*, nuestro amigo el oficial de la Com...

pania Transatlántica don Melitón Cardona.

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, en el vapor co...

En el mismo vapor ambarcóse el Sr. Marqués de Bellpuig.

También marchó en dicho buque el ex-apoderado de los señores Roses, D. Vicente Caballero.

Intento de robo

Enterada la guardia civil del puesto de Algaida de que se había intentado cometer un robo de la casa que Antonio Juan Ramonell...

La Benemerita comenzó a practicar en seguida las diligencias que el caso requería, dando por resultado, ser el delincuente el vecino de aquella villa Gabriel Oliver Juan, de 21 años de edad...

De Arte

Sabemos que á nuestro amigo el conocido pintor catalán don Salvador Florensa Arnus le ha sido admitido un cuadro en el Salón de la Societé Nationale de Paris...

Nuestro amigo el pintor argentino don Cesáreo de Quiros le ha sido admitido también en dicho Salón un cuadro reproduciendo un paisaje de Deyá.

Además también se expondrán telas en dicho Salón del conocido pintor catalán don Santiago Rusñol.

El "Círculo Sollerense"

La sociedad respectiva Círculo Sollerense da cada día puebas de su vida progresiva.

La Junta directiva, con gran celo y entusiasmo, ha ampliado notablemente el local de la sociedad y, además, ha embellecido las salas.

Para conmemorar el décimo aniversario de la fundación de dicha sociedad se han organizado algunos festejos para las próximas fiestas de Pascua.

El día de la Pascua de Resurrección tendrá lugar, por la tarde, unas carreras de cintas en la plaza de la Constitución y calle del Príncipe...

El lunes siguiente, segunda fiesta de Pascua, se procederá por la tarde al sorteo de los objetos que figurarán en la tómbola.

Para sufragar los gastos de dicha tómbola serán expendidos billetes de 25 céntimos de peseta, los cuales son los que entrarán en suerte para la distribución de los objetos.

Si el importe de los billetes vendidos resultare mayor que el valor total de los objetos adquiridos para la tómbola, lo cual es muy probable, el excedente será destinado á socorrer á los pobres de aquella localidad.

Por la noche habrá nuevamente iluminaciones y música.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA Los Dolores de Nuestra Señora; san Francisco de Paula, fundador. — Abstinencia de carne. — Ayuno Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en el Oratorio de la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las seis y media; á las diez Tercia y Misa mayor solemne en la que predicará el panegírico de los Dolores de María el Rdo.

D. Bartolomé Cortés, Pbro.; por la tarde, á las siete, rezada la Corona de los siete Dolores, se continuará el Septenario de la Virgen Dolorosa con sermón por el Rdo. P. Bartolomé Cadeney, liguista, y después reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones En la Catedral Basílica se expondrá la Sagrada Reliquia de los Cabellos de la Virgen.

En San Cayetano, fiesta en honor de la Virgen de los Dolores: A las diez y media Misa mayor solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por el Rdo. D. Lorenzo Reines, Pbro.; por la noche conclusión del Septenario.

En Montesión, á las siete y media, misa de Comunión general para los congregantes de la Buena Muerte y del Sagrado Corazón de Jesús con música y cánticos. Después de la Comunión habrá imposición solemne de medallas.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Gacetillas

En breve marchará á Marsella, con el fin de sufrir en aquel puerto una importante reparación, el vapor Isla de Menorca.

La guardia civil de los puestos de Santa Eulalia (Ibiza) y Algaida ha denunciado á dos sujetos por apacentar ganado en propiedad ajena.

En el Gobierno civil han sido presentados los estatutos de un orfeón obrero que, con el nombre de La Aurora, piensa fundarse en esta ciudad.

En Algaida, la Benemerita ha denunciado á un sujeto por corta de cierto número de pinos en una finca propiedad de Miguel Amengual.

El Ministerio de Hacienda inserta en la Gaceta una real orden disponiendo que se celebre examen previo (en la fecha que á su tiempo se determine) para que legalicen sus estudios los aspirantes que en la actualidad se preparan para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

También se nombran para constituir el tribunal de exámenes, bajo la presidencia de don Manuel María Galán, subdirector primero de la dirección de Aduanas, á don Francisco Díaz Castillo Castillo, inspector general de Aduanas; don Federico Marina, subdirector primero de lo Contencioso; don José Casares, director del Laboratorio químico central, don Pimpilio Díaz, traductor de idiomas, don Manuel Acedo, jefe de sección de la Dirección General y don Hilario Hernández, jefe de Negociado de la misma, que ejercerá el cargo de secretario del tribunal.

Consignadas en el vigente presupuesto 1.800 pesetas para instalar en el puerto de Nalión un ra-

mal de vía doble que complete el servicio de carbones en el mismo, se ha dispuesto se conceda dicho crédito al apostadero de Cartagena, autorizando previamente al Sr. Comandante de Marina de Menorca para contratarla con la «Sociedad Anglo-Española» con arreglo al presupuesto aprobado.

Hemos recibido los primeros números de la «Gaceta de Cataluña», nuevo periódico semanal católico que ha comenzado á publicarse en Barcelona.

Hé aquí el sumario del número 6 de la Revista Balear de Ciencias Médicas correspondiente al día 30 del mes de marzo último. Límites que separan las intervenciones médicas y quirúrgicas en las principales enfermedades de las vías digestivas.—Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma leído en la sesión celebrada el día 12 de julio de 1908, por don José Sampol y Vidal; Nuestro tratamiento local de la sífilis en su primer período por el Dr. Hallopeau; Notas científicas; Demografía médica de Palma; y Disposiciones oficiales.

En el Seminario Conciliar de Ciudadela, y por motivos de haberse decaído en él la gripe, se han suspendido accidentalmente las clases.

En la Inspección de vigilancia de esta ciudad, se hallan depositadas dos llaves que fueron encontradas en la vía pública.

En la casa de Socorros de la plaza de Santa Eulalia, fué curado ayer un joven que había tenido la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la espalda.

La Benemerita de los puestos de Palma y Pollensa ha denunciado á siete sujetos por infracción del reglamento y policía de carreteras.

El Gobernador les ha multado en 10 pesetas cada uno.

Los mejores vinos TINTOS y CLARETES se expendien en los ALMACENES BSBARRANACH—Sto. Cristo, 4.

Compre Ostraina, que es el mejor reconstituyente. Afecciones pulmonares. EMULSION ANGIER.

HIGIENE del TOCADOR. Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al Coaltar Saponinó Le Beur su admisión en los Hospitales de Paris, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 2 fr. Se halla en todas las Farmacias.

por Salvatella formula varios ruegos.

El señor Soriano manifiesta que aplaza hasta el próximo viernes la interpelación sobre la manifestación del domingo, que tenía anunciada para hoy.

El Ministro de la Gobernación dice que si ayer se retiró del Congreso al pedir la palabra el señor Soriano fué porque tenía que contestar á algunas preguntas en el Senado.

El señor Romero pregunta al Gobierno cuando han de devolver la visita á D. Alfonso XIII los jefes de Estado á quien éste ha visitado.

El señor Sevane pide algunos datos referentes á la construcción de la escuadra.

El señor Nougués se ocupa de la renuncia que de su acta ha hecho el señor Azcárate, lamentándola.

El presidente, señor Dato, manifiesta que ha hecho gestiones cerca del señor Azcárate, en el terreno particular, para hacerle desistir de la resolución adoptada; pero han resultado infructuosas.

Los señores Moret, Lorens y Giner de los Rios se adhieren al sentimiento de la Cámara por la renuncia del señor Azcárate.

El señor Marote reanuda su interpelación sobre los sucesos de sarrollados en la Cárcel Modelo hace poco tiempo, elogiando las cualidades del director de aquel establecimiento, señor Saillias.

Continúa la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Habla el Ministro de Estado, quien contesta á algunas alusiones del Marqués de Cortinas.

El Ministro de Hacienda anuncia su propósito de no entrar en la discusión del proyecto.

El señor Canalejas expone sus dudas de que el proyecto llegue á ser una realidad, y preguntan si resultarán gravados los valores extranjeros.

El Ministro dice que no puede contestos á este último extremo, por impedirsele la natural reserva que debe guardarse respecto á lo que afecta á los países extranjeros.

El señor Fernández Latorre presente una enmienda al artículo primero.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Ultima conferencia

Madrid 1 (10'50) De regreso.—El «Cataluña» en auxilio del «Alicante».

Procedente de Córdoba ha llegado á esta Corte el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra.

Antes de abandonar aquella ciudad fué obsequiado el ministro con un banquete y una velada.

En la delegación de la Transatlántica se ha recibido un telegrama anunciando la llegada del vapor «Cataluña» al sitio donde se halla embarrancado el «Alicante».

Ha comenzado ya la descarga de este vapor y espérase podrá ser toda salvada, si continúa el buen tiempo.

Certámenes del trabajo.—Congresos Bilbao.—Durante el próximo verano se celebrará en esta ciudad un certamen del trabajo.

Se organizarán además varios congresos uno de ello de regatadores de patentes.

Se creará un premio de cinco mil pesetas para el autor del proyecto relativo á una industria nueva que pueda establecerse en Vizcaya.

municiones y de grandes cantidades de dinero.

Se han practicado además unos setenta detenciones, figurando entre los detenidos varios oficiales del ejército ruso.

Descarrilamiento En Mont Marsau ha descarrilado un tren.

A consecuencia del siniestro, resultaron muertos el maquinista y un viajero.

Hay que lamentar también algunos heridos.

Dimisión—Cambio de dinastía San Petersburg.—Se ha confirmado la dimisión del Ministro de Negocios Extranjeros.

Berlin—Créese posible un cambio de dinastía en Servia.

A este propósito Inglaterra ha manifestado el deseo de que ocupe el trono servio un príncipe inglés ó candinar.

Corresponsal

Ultimas noticias Enfermedades infecciosas

El sarampion en Pina Sabemos que en el pueblillo de Pina, enclavado en el término municipal de Algaida, existen muchos atacados del sarampion.

El médico municipal de dicho lugar dió inmediatamente cuenta al Alcalde de Algaida, quien se apresuró á reunir la Junta municipal de Sanidad.

La Junta acordó proceder al cierre de las escuelas municipales, medio muy eficaz para evitar el contagio de dicha enfermedad.

También acordó adoptar cuantas medidas higiénicas crea oportunas el médico municipal y que éste dé cuenta diariamente al Alcalde del curso que sigue la enfermedad.

En Fornalutx En vista de las denuncias formuladas por la Prensa local respecto al estado sanitario en el lugar de Fornalutx (Sóller), el Gobernador civil dirigió ayer un telegrama al Alcalde de Sóller pidiendo le diera cuenta inmediatamente de cuanto hubiese de cierto en lo dicho por los periódicos.

En contestación á dicho telegrama, el Gobernador civil ha recibido este otro de la primera autoridad municipal de Sóller: «Sóller, 31 (16'20)

Según informes recogidos de la epidemia de Fornalutx, es el grippe. Existen de 17 á 26 atacados, habiendo fallecido unos 4. Se encuentra la enfermedad todavía en su período álgido».

El gobernador, según noticias, ha dispuesto que el Inspector provincial de Sanidad instruya el oportuno expediente de responsabilidad al médico municipal de dicho pueblo, por incumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Detención de pordioseros

El Alcalde de Marratxí de cuenta hoy al Gobernador de haberse detenido á dos jóvenes por dioseros que se dedicaban al me rodeo.

Dichos individuos manifestaron llamarse Baltasar Santos García de 15 años de edad y natural de Salamanca, y Manuel Sagrera Araque, de 14 años de edad.

El Santos añadió que hace unos tres años habíase fugado del hogar paterno para ganarse la vida y había sido detenido por el delito de hurto.

El Sagrera, según manifestó, hace cuatro días escapó de casa de sus padres por haberle éstos maltratado, añadiendo que, como su compañero, había sido detenido en otra ocasión en Palma.

El Gobernador ha dispuesto que dichos jóvenes sean entregados á sus padres, después de haberles sufrido quincena en la cárcel de este partido.

Telegrama oficial No hay crisis

Esta mañana ha recibido el Gobernador civil un telegrama del Ministro de la Gobernación diciéndole que los correspondientes de los periódicos de provincias han comenzado á telegrafiar nuevos rumores de crisis.

El señor La Cierva, en su telegrama, encarga al señor de Irazabal desmentir dichos rumores, por carecer por completo de fundamento.

Noticias sueltas

La guardia civil del puesto de Manacor ha denunciado á dos sujetos por apacentar ganado en propiedad ajena.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde Barcelona

De nuestro corresponsal especial) Incendio

Barcelona 31 (23'00). Esta mañana se ha declarado un formidable incendio en unos almacenes de cáñamo propiedad del Sr. Rocafort.

El fuego, que comenzó en los sótanos, créese que se produjo por combustión exoptánea.

Los bomberos trabajaron con gran ardimiento para localizar el fuego.

Todos los géneros almacenados en los sótanos y en la planta baja fueron destruidos por el fuego.

La paquetería almacenada en el piso alto salvóse gracias á tener las paredes el armazón de hierro.

Los sucesos de Rubí—Veredicto Barcelona 31 (23'00)

En la Audiencia ha terminado ya la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos de Rubí.

Después del informe del letrado Sr. Hurtado, el jurado retiróse á deliberar.

El veredicto ha sido de inculpatibilidad. La ley de jurisdicciones.—Una nota. Barcelona 31 (23'00)

Conferencias Telegráficas

Madrid 31 (28'50) Política

Consejo de Ministros Los ministros se han reunido en Consejo, durando éste cuatro horas.

Al salir los consejeros dijeron que todo el tiempo lo habían invertido en examinar el proyecto para la reforma de la Ley de reclutamiento que presenta el señor Linares.

Además se aprobó el expediente para la adquisición de material sanitario.

Acto de adhesión al Sr. Maura Comunican de Córdoba que se ha enviado un pliego de adhesiones al señor Maura en el que hay inscritas más de mil firmas, entre las que figuran las de la mayoría de los intelectuales de la provincia.

La jefatura republicana Varios caracterizados republicanos tratan de ofrecer la jefatura del partido republicano al señor Sol y Ortega en sustitución del señor Lerroux.

Interrogado el señor Sol y Ortega por los pericéistas respecto á este particular se ha mostrado muy reservado.

Concordia.—En obsequio de Azeárate En el Senado se ha advertido que existe verdadero empeño en buscar una fórmula de concordia entre el Gobierno y las minorías encaminada á activar la discusión del proyecto de Administración local.

La contestación del Sr. Calbetan al discurso del Presidente del Consejo de Ministros ha estado inspirada en este sentido. Noticias varias

Jura de la bandera Bilbao—El domingo próximo se celebrará en esta población la jura de banderas.

El acto revertirá gran solemnidad habiendo sido invitados al mismo los niños de las escuelas públicas de la capital y pueblos cercanos.

Visita del rey D. Eduardo á D. Alfonso.—Almuerzo en Miramar.—Visitas devueltas.

San Sebastián.—A la una de la tarde llegó el Rey Eduardo de Inglaterra al Palacio de Miramar acompañado del marqués de Villalobar.

En otro automóvil llegó su séquito.

Durante el almuerzo los soberanos cambiaron afectuosas frases.

D. Alfonso por la tarde ha ido á Biarritz á comer con el rey Eduardo.

La Gaceta La Gaceta publica el convenio internacional sanitario firmado en París en diciembre de 1908.

Publica también una disposición ordenando la publicación del escalafón del profesorado auxiliar y de las escuelas de Comercio.

El Ministro de Fomento en Córdoba.—Visitas Córdoba.—El Ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, acompañado de su hermano y algunos otros parientes, visitó, en el cementerio, la tumba en que descansan los restos del padre del citado Ministro.

Luego visitaron el santuario de Fuensanta y los templos de N.ª S.ª de los Dolores y de San Rafael, Patronos de Córdoba.

Inauguración de una Alhondiga

El día primero del próximo mes de Mayo tendrá lugar, en esta Corte, la solemne inauguración de la Alhondiga recientemente construida.

Resulta una de las mejores de Europa; mide 8.800 metros cuadrados y tiene cuatro pisos.

Puede almacenar veinte mil barricas conteniendo veinte millones de litros.

Conf.encia reservada.—Bautizo San Sebastián.—Los reyes de España é Inglaterra conferencia reservadamente durante largo rato.

Mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar el solemne bautizo en el salón Gasparini del palacio real, del nuevo vástago hijo de los Infantes D. Fernando y Doña Teresa.

Se le impondrá el nombre de José y le administrará el santo sacramento el Ilmo Sr. Obispo de Sión.

Las Cortes Senado

A las 3'45 se abre la sesión. Presídela el Sr. Azcárraga. El nuevo senador Sr Torres Planas jura el cargo.

Se dirigen varios ruegos al Gobierno. Reanúciase la discusión del proyecto de administración local.

El Sr. Calbetón retira las enmiendas que tenía presentadas. Acéptase una enmienda del señor Palomo al artículo 66, y deséchase varias al artículo 67. Suspende la discusión y acto seguido levántase la sesión.

Congreso

El señor Dato preside la sesión, que se abre á las 3'30. Una vez aprobada el acta el se-

El TE CHAMBARD es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasos de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**
Chales, blonda legítima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, velos guipur-blonda y brusela.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no macha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si ne quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á lo desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tipo litográfico de AMENGUAL Y MUNTANER, Calera, 2 y Conquistador, 20. Secursales en Ibiza y Mallorca.

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se venden en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO, Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3.—Madrid.

Piso segundo para alquilar
Nuevo, grande bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, nichos para lavar y coladuras, situado calle de la Gloria, núm. 13. Informarán en el mismo.

Sellos de goma
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

CON EL FIN de acabar con las rebajas excesivas que algunos detallistas vienen haciendo con la CREMA SIMON, el propietario de esta marca ha hecho un pequeño aumento en sus tarifas. Exijase la verdadera CREMA SIMON; evitar de comprarla en tiendas de saldo donde se ofrece á cen rebaja.
El precio corriente es de Ptas. 1.50 el frasco aproximadamente. Romper los frascos una vez vacíos.
Fuerza Motriz
SE ALQUILA.—Informarán plaza de Antonio Maura, núm. 2, (Tienda de Muebles).

VENÉREO Y SÍFILIS

Estrecheces venéreas, gonorrea, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los atomados, únicos y legítimos medicamentos

COSTANZI CONFITES, ROEB É INYECCION **COSTANZI**

Busto y Nombre Registrados

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que curan instantáneamente el escorzo y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gonorrea, etcétera, se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roeb Costanzi, depravatio insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roeb 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de visitar el organismo con curas imperfectas, pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

PUNTOS DE VENTA: En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU Y NÚÑEZ, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **REINA M.ª CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor **M. CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Marañillo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
El 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **S. FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.
Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Grana y C.ª P. Antonio Maura, 4

CORSETERÍA «LA CATALANA»

Cuesta de Brosa, 12, (tienda), Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

Variado y extenso surtido en corsets de todas clases y hechuras, á precios reducidos.—Especialidad en la medida y en la confección de corsets rectos, alta novedad.—Corsets higiénicos para señoras, en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas y otros géneros.

Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior

Elegantes corsets para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros Europeos de la moda, exclusivos para

Corsetería Catalana, Brosa, 12, Palma

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsets.

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo para **MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegacione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y Veloces Vapores

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

PRÓXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

ARGENTINA	26 Marzo	SICILIA	16 Abril
RE VITTORIO	2 Abril	ITALIA	23 Abril
BRASILE	9 Abril	REGINA ELENA	30 Abril

Servicio y cocina á la española

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número. 3, Palma, (Frente al Borne).

Vapores Directos

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

Línea de las Antillas
Para Habana, Matanzas, Guantamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, con escalas en Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá de este puerto el día 3 de Abril el vapor **MIGUEL GALLART**
Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida necesaria.

de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea del Brasil-Plata
SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 7 de Abril, el nuevo vapor español de 7.500 toneladas.
CADIZ
admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas **SAN JUAN, 20—PALMA**

LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Servicio rápido y de lujo

INAUGURACION el 4 Abril, saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires el nuevo y grandioso trasatlántico **PRINCIPESSA MAFALDA** TRAVESIA EN CATORCE DIAS
Camarote de gran lujo hasta 6.000 francos.—SEGUNDA CLASE 245 francos.—1200 puestos de 3.ª clase con alojamiento magnífico, comedores con mesas, lavabos.
El 11 de Abril, saldrá para el mismo punto el vapor MENDOZA.
SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA
TELEGRAFIA MARCONI
Para más informes y pasaje dirigirse á DON MIGUEL ORDINAS, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Felaires).

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17:15.
Salidas de La Puebla: Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos

SALIDAS

Domingos	á las 14 para Barcelona (via Alcedia) y á las 18:30 para Mahón.
Lunes	á las 18:30 para Ibiza y á las 18:30 para Barcelona.
Martes	á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alcedia).
Miércoles	á las 18:30 para Barcelona y á las 18:30 para Mahón (via Barcelona).
Jueves	á las 18:30 para Barcelona.
Viernes	á las 12 para Ibiza y Valencia.
Sábados	á las 18:30 para Barcelona.
Todos los días	para el Interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo	á las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes	á las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alcedia).
Martes	á las 7 de Barcelona.
Miércoles	á las 7 de Ibiza, y á las 9:30 de Barcelona (via Alcedia).

Diligencias correos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelsaires, 98.	2 de la	7 m
S'Arroca.			8
Capdellá.	Santacilia		9
Calviá.	Santacilia		9
Esperlas	p. del Olivar		9
Establiments			9
Estalloschs.			9
Bañalbufar.			9
Puigpuent.			9
Valldemosa.	S. Miguel, 84		9
Dejá.			9
Sóller.	S. Miguel, 80		9
Buñola.			9:30
Binchmayor.	Bauló, 6		9:30
Santanyí.			9:30
Campor.			9:30
Santacilia.	p San Antonio		9:30
Santanyí.			9:30
Felanitx.	Mercedal, 15		9
Algaide.			9
Montauri.			9
Porreres.			9

Calcetines y Medias

de LANA y de ALGODON

Hechos á máquina desde lo más inferior á lo más superior.

PRECIOS BARATISIMOS

J. CANELLAS, «Cane Randeta»,
Galle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA

GLOBOS AERESTÁTICOS

y farallinos veloces

Con variedad de formas y colores

propios para

FESTAS CAMPESINAS

Se venden á precios reducidos en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2